b) Oposiciones y concursos

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2012, de la Diputación Provincial de Huesca, relativa a la Oferta de Empleo Público de esta Diputación Provincial para el año 2009.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que, por Decreto núm. 1347, de fecha 22 de junio de 2012, se ha modificado la oferta de empleo público para 2009, según la siguiente redacción:

"Vistos:

Primero.— El expediente de la Sección de Recursos Humanos, clase funcionario, núm. 1/2009, donde consta el Decreto de la Presidencia núm. 0986, de fecha 7 de abril, por el que se aprobó la oferta de empleo para el citado ejercicio 2009.

Segundo.— El acta de la Mesa General de Negociación celebrada el 31 de mayo de 2012.

Tercero.— El acuerdo plenario de fecha 7 de junio de 2012, por el que se modificó la plantilla de personal de la Corporación y la relación de puestos de trabajo.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, resuelve:

Modificar la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Huesca para 2009, en el sentido de retirar de dicha oferta 1 plaza de Oficial de Vías y Obras, que estaba encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de personal de Oficios, Subgrupo C2, al haberse amortizado mediante acuerdo plenario de fecha 7 de junio de 2012."

Huesca, 22 de junio de 2012.— El Presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

csv: BOA20120726014